



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Comunicado 524/2024
Ciudad de México, 7 de mayo de 2024.

Conahcyt presenta *La política pública en ciencia. Reflexiones desde el pensamiento crítico*

- Es una obra colectiva que reflexiona sobre la política pública nacional y brinda referencias para quienes desean abordar de forma crítica el sistema mexicano nacional en HCTI
- La colección Ciencias y Humanidades de Conahcyt y FCE aborda temas de interés sobre el avance del conocimiento y el derecho humano a la ciencia

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) y el Fondo de Cultura Económica (FCE), a través de la colección Ciencias y Humanidades, presentaron el libro *La política pública en ciencia. Reflexiones desde el pensamiento crítico*, coordinado por Nilda Cecilia Elizondo y Raymundo Espinoza Hernández.

Esta obra colectiva, que busca abrir espacios de diálogo para las comunidades humanísticas, científicas, tecnológicas y de innovación soberana para el bienestar (HCTI), reflexiona sobre el rumbo de la política pública nacional y brinda robustas referencias para quienes desean abordar de forma crítica las políticas públicas, reglas y las instituciones del sistema mexicano en la materia.

El libro comprende reflexiones libres, analíticas y críticas de 30 investigadoras e investigadores de diversos lugares de la República que profundizan sobre los grandes retos que enfrenta el sistema mexicano de HCTI en temas como: el derecho humano a la ciencia en la senda del constitucionalismo; transición y cambio de paradigmas en la política nacional; incidencia de las HCTI en la atención a grandes problemas prioritarios; propiedad intelectual; combate a la corrupción; así como la transformación neoliberal de la educación superior y la desigualdad entre académicos.

En el marco de la presentación, la directora general del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla Rocas, afirmó que este volumen es resultado de una nueva línea editorial que surge de la transformación estructural y profunda en el Conahcyt y el FCE, la cual contribuye a la dignificación de la vida pública del país.

“Se ha forjado una nueva forma de sumar capacidades entre estas dos grandes instituciones a favor del avance del conocimiento con pertinencia y para cumplir lo





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

que mandata nuestra Constitución: el derecho humano al conocimiento y a la ciencia.”

Álvarez-Buylla añadió que esta obra, así como otras estrategias fundamentadas en la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), dan constancia de la apertura al debate y la libertad que se ejerce en las discusiones en torno a la producción del conocimiento científico auténtico y éticamente responsable.

“Nos mantendremos firmes en el propósito de coordinar una nueva política con impronta humanista, que impulse a las ciencias y el desarrollo tecnológico desde una visión ética, que ayude a enfrentar los grandes retos de la fragilidad humana. El cambio de modelo que implica la transformación de nuestro quehacer HCTI, a partir de los principios del humanismo mexicano y del quehacer científico como un derecho humano, se contrapone a la perspectiva neoliberal del pasado.”

Resaltó que aquella ciencia neoliberal que prevaleció bajo un enfoque mercantilista, productivista y, a ultranza reduccionista, representó un enorme fracaso para el país, ya que México descendió 16 posiciones en eficiencia de innovación, a pesar de las millonarias transferencias que se hicieron a empresas trasnacionales.

Finalmente, dijo que estos diálogos en colectivo sirven para eliminar las barreras que han excluido al pueblo de México de la ciencia y sus beneficios, y enriquecen el debate democrático sobre la discusión de los grandes problemas nacionales y sus soluciones, desde la reflexión crítica y plural.

“El profundo proceso de transformación social actual tiene como uno de sus principales fines reivindicar las verdaderas libertades de investigación, de cátedra y de expresión; que, por primera vez, las comunidades de HCTI realicen su trabajo en plena libertad y con una guía ética”, concluyó Álvarez-Buylla Roces.

El gerente editorial del FCE, Francisco Pérez Arce Ibarra, destacó la necesidad de encauzar la divulgación científica y producción editorial al servicio del pueblo y no a los intereses de una editorial elitista.

Subrayó la virtuosa relación “con otras instituciones del Estado que tienen afinidad, como Conahcyt. Es un gusto colaborar con lo que podemos hacer, que es hacer buenos libros y divulgarlo tan ampliamente como podamos”.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

La técnica especialista en Ciencias en Conservación del Patrimonio Paisajístico en El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), Nilda Cecilia Elizondo, indicó que el libro, resultado de seis mesas de diálogo, “refleja en cada uno de sus capítulos desarrollados de manera brillante, muchas de las virtudes de la LGHCTI”.

“Es un esfuerzo enorme que se realizó. Representó un gran paso en la ruta legislativa definitoria para que México consolide y reivindique el carácter humanístico de la política de ciencia y tecnología, a través de mecanismos que fortalecen a las comunidades, el desarrollo de capacidades y la soberanía nacional”, dijo la también coordinadora del libro.

El titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conahcyt y coordinador editorial del libro, Raymundo Espinoza Hernández, explicó que la esencia del libro radica en la diversidad y pluralidad de las comunidades de HCTI y de las personas servidoras públicas que participan en la construcción de políticas públicas, la reconfiguración de instituciones y la transformación de los instrumentos normativos a favor del país.

“Este libro presenta un balance y perspectiva de las políticas e instituciones de HCTI desde una mirada crítica. El libro es importante porque es un testimonio colectivo de un momento importante de este proceso de transformación, de esas voces que se manifestaron a favor del cambio.”

Sobre el derecho humano a la ciencia, Espinoza Hernández expuso que éste es el derecho humano del siglo XXI “porque se coloca como un derecho habilitador de muchos otros derechos y porque permite a la humanidad seguir dando pasos adelante hacia la construcción de mejores condiciones de vida para todos.”

La investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Mylai Burgos Matamoros, coautora y comentarista del libro, expresó que el texto “es una memoria histórica de los que ocupamos la posición crítica del neoliberalismo y de los que ocupamos la defensa colectiva sobre este nuevo modelo de HCTI”.

Finalmente, el investigador del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Rafael Antonio Pérez-Taylor y Aldrete, puntualizó la necesidad sacar a la ciencia de su confort elitista y hacerla llegar a la sociedad como “una prerrogativa equitativa que justifique el derecho de las grandes mayorías para acceder a las HCTI como procesos que fortalezcan los saberes y tradiciones de la gente”.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

El renovado Conahcyt, de la mano de instituciones aliadas como el FCE, refrenda el compromiso por robustecer el diálogo público y democrático como mecanismo para avanzar en la transformación de la vida pública del país y hacer del acceso universal al conocimiento un bien común en beneficio de las y los mexicanos.

La presentación editorial de *La política pública en ciencia. Reflexiones desde el pensamiento crítico*, se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://bit.ly/4ctYhfR>.

-ooOoo-

**Coordinación de Comunicación
y Cooperación Internacional**

comunicacion@conahcyt.mx

conahcyt.mx

